

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN

CVE-2022-3966 *Anuncio por el que se da publicidad a la cofinanciación por parte del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP 2014-2020), respecto del expediente de rehabilitación de la antigua lonja de pesca del puerto de Colindres.*

Resultando que en la tramitación del expediente de rehabilitación de la antigua lonja de pesca del puerto de Colindres se ha omitido en la documentación administrativa interna la circunstancia de que las actuaciones a realizar son cofinanciables con fondos del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), en su Programa Operativo de Cantabria 2014-2020,

Resultando que la normativa comunitaria requiere que en los expedientes cofinanciados con fondos FEMP se debe informar de su participación en la financiación, se considera necesario difundir que dichas aportaciones son cofinanciables con fondos FEMP, Programa Operativo de Cantabria 2014-2020.

Por lo anteriormente expuesto, la directora general de Pesca y Alimentación,

RESUELVE

Ordenar la publicación del anuncio por el que se da publicidad a la cofinanciación por parte del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP 2014-2020), respecto del expediente de rehabilitación de la antigua lonja de pesca del puerto de Colindres, que se relaciona a continuación:

GASTO	CANTIDAD COFINANCIABLE/RECUPERABLE
224.987,45 €	84.370,29 €

Santander, 19 de mayo de 2022.
La directora general de Pesca y Alimentación,
Marta Ana López López.

2022/3966